

# **Secretario general de Conupia por anuncio de medidas del gobierno para las Pymes: “Fue diseñado en base a proposiciones que conversamos”**

El secretario general de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile, CONUPIA, Humberto Solar, calificó como una buena noticia el paquete de medidas para las micro, pequeñas y medianas empresas que fue anunciado este miércoles por los ministros de Economía y Hacienda, Nicolás Grau y Mario Marcel.

Esta medida, encabezada por un nuevo Fogape diseñado en base a lo propuesto por los gremios en el marco del Comité de Deuda y Financiamiento, busca cubrir a aquellas firmas que han tenido un escaso o nulo acceso a financiamiento por parte de la banca, viéndose afectadas especialmente por el alza de precios de sus insumos.

Al respecto, Solar valoró que el Gobierno haya considerado medidas que fueron planteadas por su gremio en la Comisión de Deuda y Financiamiento del Ministerio de Economía que él preside, en pos de resolver las grandes problemáticas que atraviesan las mipymes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/Audio-1-Solar.mp3>

Asimismo, el secretario general de Conupia dijo que el Ejecutivo vino a hacer justicia, respecto a lo que plantearon durante el gobierno de Sebastián Piñera, y que dice relación

con los beneficiarios del Fogape, que, en este caso, irá en directo beneficio de las Mipymes, y ya no de las grandes empresas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/Audio-2-Solar-.mp3>

Humberto Solar añadió que lograron que se hicieran convenios de pagos con 48 cuotas para poder refinanciar las deudas con la Tesorería General de la República, sin necesidad de un pie inicial, y con la condonación del 100 por ciento de intereses y multas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/Audio-3-Solar-.mp3>

Finalmente, el secretario general de Conupia destacó que también han logrado disminuir los procesos judiciales que hay en contra de las Mipymes frente a la situación de embargo de sus bienes por el no pago de deudas.

Además, agregó Solar, hicieron presente al ministro de Hacienda, Mario Marcel, la necesidad de entregar mayores fondos al BancoEstado para agilizar su gestión, atendiendo de mejor manera la gran cantidad de usuarios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/Audio-4-Solar-.mp3>

Cabe recordar que, durante su presentación, el titular de economía indicó que “BancoEstado tiene 700 mil MiPymes que son clientes, lo que es del universo total de MiPymes formales que se estima en torno a un millón. Es una fracción bien importante, entonces cuando hace este tipo de anuncios, no son equivalentes a los que podría hacer cualquier banco”.

Respecto a las medidas de alivio para deudas tributarias, el Gobierno también permitirá a las firmas acogerse hasta fin de año a convenios de pago de sus deudas con la Tesorería General

de la República en un mayor número de cuotas -hasta 48- y sin la necesidad de un pie inicial, con condonación del 100 por ciento de intereses y multas de deudas tributarias generadas hasta mayo del 2022.

Grau dijo que esta iniciativa aliviará la deuda tributaria de las empresas de menor tamaño, al facilitarles el que “puedan repactar su deuda tributaria respecto al capital” si quieren hacerlo, y de paso, “vamos a disminuir el proceso de judicialización contra las MiPymes. Esto es muy relevante, porque si no, las empresas están en un círculo vicioso de que tienen problemas de liquidez y por eso no pueden pagar los tributos y se les exige liquidez para poder salir de ellos”.

Cabe señalar que según informaron los ministros, el proyecto de ley será ingresado durante este mes, y contempla un financiamiento para capital de trabajo, refinanciamiento e inversión con hasta 95 por ciento de cobertura para las microempresas, mientras que, de 90 por ciento para las pequeñas, y 85 por ciento para las medianas, con una tasa máxima de TPM + 5 por ciento.